# V. Anuncios

#### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

RESOLUCION de 3 de diciembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a concurso la contratación de la asistencia de «Trabajos de prospección en campaña contra langosta mediterránea, año 1997».

Se anuncia a Concurso Público, Procedimiento Abierto, por un importe máximo de cien millones de pesetas (100.000.000 de Ptas.) I.V.A. incluido, siendo las clasificaciones exigidas:

GRUPO	SUBGRUPO	CATEGORIA
I	1	d
1	4	b

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas, se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Contratación de Obras y Suministros, de la Consejería de Agricultura y Comercio, calle Adriano número 4-2.ª planta, Mérida.

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica.

Plazo y lugar de presentación de ofertas hasta las 12.00 horas del vigesimosexto(26) día natural contado a partir de su publicación en el D.O.E., en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Comercio en el domicilio antes citado, prorrogándose hasta las 12.00 horas del siguiente día hábil, si el mencionado día fuese sábado o festivo.

Los documentos que deberán presentar los licitadores, serán los reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Mesa de Contratación que se constituirá dos días después de la finalización del plazo de presentación de ofertas, en la C/. Adriano, 4 (Consejería de Agricultura y Comercio) en Mérida. Mérida, 3 de diciembre de 1996.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-9-95, D.O.E. n.º 116, de 3-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 3 de diciembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a concurso la contratación del servicio de «Trabajos de tratamientos terrestres contra langosta mediterránea y ortópteros asociados en Extremadura, año 1997».

Se anuncia a Concurso Público, Procedimiento Abierto, por un importe máximo de treinta y nueve millones quinientas mil pesetas (39.500.000 Ptas.) I.V.A. incluido, siendo las clasificaciones exigidas:

GRUPO	SUBGRUPO	CATEGORIA
III	8	d

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas, se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Contratación de Obras y Suministros, de la Consejería de Agricultura y Comercio, calle Adriano número 4-2.ª planta, Mérida.

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica.

Plazo y lugar de presentación de ofertas hasta las 12.00 horas del vigesimosexto(26) día natural contado a partir de su publicación en el D.O.E., en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Comercio en el domicilio antes citado, prorrogándose hasta las 12.00 horas del siguiente día hábil, si el mencionado día fuese sábado o festivo.

Los documentos que deberán presentar los licitadores, serán los reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Mesa de Contratación que se constituirá dos días después de la finalización del plazo de presentación de ofertas, en la C/. Adriano, 4 (Consejería de Agricultura y Comercio) en Mérida.

Mérida, 3 de diciembre de 1996.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-9-95, D.O.E. n.º 116, de 3-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

## CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y HACIENDA

CORRECCION de erratas del Anuncio de 15 de octubre de 1996, sobre notificación de relación de sancionados en concepto de multas impuestas por los distintos órganos sancionadores de la Comunidad Autónoma.

Advertidos errores en la inserción de dicho anuncio, publicado en el «Diario Oficial de Extremadura» n.º 128, de fecha 5 de noviembre de 1996, se transcriben a continuación las aportunas correcciones:

Página 5.389, en la columna correspondiente a n.º de Expediente, donde dice H-48/95, (Línea n.º 19), debe decir H-49/95.

Página 5.393, en la última relación de sancionados, donde dice Consejería de Bienestar Social, debe decir, Consejería de Agricultura y Comercio. En consecuencia, los allí mencionados, deben pasar a la columna correspondiente de la Consejería de Agricultura y Comercio.

Página 5.393, en la última relación de sancionados, suprimir a D. Juan Antonio Cuadrado Alcántara.

Mérida, 12 de diciembre de 1996.—El Secretario General Técnico, FELIPE A. JOVER LORENTE.

#### AYUNTAMIENTO DE CORTE DE PELEAS

ANUNCIO de 5 de diciembre de 1996, sobre oposición para proveer dos plazas de Policía Municipal.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz número 277, de

fecha 29 de noviembre de 1996, se insertan las bases para proveer, por el procedimiento de oposición libre, de dos plazas de Policía Municipal, encuadrados en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Grupo E.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en la referida oposición libre, será de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios sobre la convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz.

Corte de Peleas, 5 de diciembre de 1996.—El Alcalde, PAULINO SA-YAGO CRUZ.

### AYUNTAMIENTO DE SIERRA DE FUENTES

ANUNCIO de 29 de noviembre de 1996 sobre Plan Parcial.

Quedan expuestos al público por espacio de un mes y a efectos de su examen y presentación de alegaciones, el Plan Parcial aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Sierra de Fuentes, en sesión de 28 de noviembre de 1996, relativo al «Canto Hincado».

Sierra de Fuentes, 29 de noviembre de 1996.—EL ALCALDE.

#### FEDERACION EXTREMEÑA DE NATACION

ANUNCIO de 16 de diciembre de 1996, sobre Reglamento de elecciones a miembros de la Asamblea General y Presidente de la Federación Extremeña de Natación.

REGLAMENTO DE ELECCIONES A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL Y PRESIDENTE DE LA FEDERACION EXTREMEÑA DE NATACION

TITULO I

De la elección de miembros de la Asamblea General